



## Impunidad clerical

Quizá con mordacidad, María de las Heras "confiesa" que ha sido "la primera sorprendida al enterarme que seis de cada diez entrevistados opinaron que estuvo bien que se interrumpiera la celebración de la misa para detener al delincuente, y que (los policías) no se esperaran al final de la ceremonia para hacer la captura, como hubiera sido lo ideal para las autoridades eclesiásticas".

En su encuesta de hoy sobre el operativo federal de hace diez días en una parroquia de Apatzingán para capturar a *La Troca*, María descubre que cinco de cada diez entrevistados piensan que un sacerdote no puede negar a nadie los servicios religiosos, pero también que los ministros de culto están obligados a denunciar a probables delincuentes ante las autoridades.

"Eso nos habla de una sociedad cansada de complicidades entre la delincuencia y las autoridades, sean civiles o eclesiásticas", infiere la sensata María.

La protesta del Episcopado Mexicano pareció sofocada con la cobera disculpa de la SSP federal, y este sábado, en el mismo templo en que irrumpieron los policías, se

realizó un acto de "desagravio" durante seis horas, culminado con una misa obispa.

Durante la semana pasada, el autor de estas líneas abordó el tema desde la perspectiva de que *bien vale una misa* el combate a la sanguinaria criminalidad, y el secretario ejecutivo de la Conferencia del Episcopado, Manuel Corral Martín, escribió para señalar (con razón) que fue ofensivo emplear el término *narcomisa*.

Los obispos, indicó, "siempre han colaborado con las autoridades en la lucha contra los narcotraficantes (...). La voz ha sido alzada porque en el acto de culto más sagrado para los católicos, que es la Santa Misa, se haga un operativo con todo lujo de violencia, aún robando las alcancías...".

Afirma que "la Iglesia nunca se opone ni se opondrá a la captura de los delincuentes, aunque sea dentro de un templo (...)", que nunca "será refugio de delincuentes (que) deben ser atrapados, aun en los templos, pero con formas y en respeto a la fe de los feligreses".

Entendido el sentido del reproche, quedaba la incógnita de cómo diablos (perdón) pueden ser atrapados los delincuentes "aun en los templos", pero la despeja el sacerdote José de Jesús Aguilar, vocero de la Arquidiócesis de México: que se le avise al ministro que esté oficiando la misa para que haga un paréntesis, capturen al delincuente y pueda reanudarse la celebración litúrgica.

Todo, pues, aparentemente aclarado... hasta el sábado reciente, cuando el obispo de Saltillo, Raúl Vera López, dio una muestra de lo que, a diferencia de la Policía Federal, puede hacer un dignatario eclesiástico en el terreno laico:

Entrevistado en el Centro Miguel Pro (vale la pena volverlo a ver en MILENIO Tv), soltó como quien estornuda que el de México es una "caricatura de Estado" y que lo cierto es que "ya tenemos un Estado narco...".

Es indefendible la arbitrariedad policiaca pero, ¿y la clerical? ■ M

